

5. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

ACTUACIÓN 12.- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS QUE PRETENDE ALCANZAR EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Dentro de esta actuación se garantizará el desarrollo de acciones encaminadas a realizar transferencia de tecnología y difusión a otras ciudades, así como la representación del proyecto en algunas actividades que se realicen fuera del ámbito territorial de Melilla.

2. MEDICIÓN CON INDICADORES AL FINAL DEL DESARROLLO

En línea con la estrategia y objetivos marcados en la actuación a desarrollar se proponen los siguientes indicadores:

- " Número de acciones de transferencia de tecnología y/o difusión realizadas.
- " Número de proyectos sobre los que se ha realizado la transferencia de tecnología.
- " Número de Municipios o entidades que se han interesado por el proyecto.

Para poder hacer un seguimiento efectivo de los indicadores y poder ajustar las acciones a las oportunidades detectadas, el Ministerio aportará las herramientas y cuestionarios necesarios para este fin.

3. APORTACIONES ECONÓMICAS O ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Año 2008	
MITYC	0,00 €
CA Melilla	86.000,00 €
Total	86.000,00 €

4. JUSTIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES Y SU PLAZO

Año 2009	
CA Melilla	86.000,00 €
Total	86.000,00 €

5. DELEGADO RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN

La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Ciudad de Melilla.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL

2953.- Con fecha 04 de julio de 2008, se han firmado Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la CAM para el desarrollo del Programa Ciudadanía Digital en el ámbito del Plan Avanza.

De conformidad con lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla.

Melilla, 10 de diciembre de 2008.

El Director General de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana. Juan José López Rodríguez.